

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 635

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Séptima Edición de Entrega del Premio Regino Maders,** llevado a cabo el 24 de junio de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Peralta, Linares, Zabalza, Duclós y Rasino.** (4.483-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Zabalza y Duclós, y de las señoritas diputadas Linares y Rasino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio Regino Maders, a realizarse el día 24 de junio de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio Regino Maders, que se llevó a cabo el día 24 de junio de 2014, en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en reconocimiento a la honestidad, el trabajo y el compromiso militante de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Ricardo O.

Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Zabalza y Duclós, y de las señoritas diputadas Linares y Rasino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio Regino Maders, que se llevó a cabo el día 24 de junio de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Las señoritas y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho premio se propone reconocer a aquellos ciudadanos cuya labor en diversas áreas, social, política y artística, promueven con su hacer cotidiano la lucha por la defensa de los derechos humanos y el bien común. Cabe mencionar que en ediciones anteriores fueron premiados periodistas de diversas expresiones, religiosos, militantes por los derechos humanos, gremialistas y dirigentes políticos. La ceremonia se llevó a cabo en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, de la ciudad de Rosario. Por lo expuesto, las señoritas y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio “Regino Maders”, a

realizarse en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el día martes 24 de junio de 2014 a las 19 horas, en reconocimiento a la honestidad, el trabajo y el compromiso militante de ciudadanas y ciudadanos destacados de nuestro país.

*Fabián F. Peralta. – Omar A. Duclós. –
María V. Linares. – Élida E. Rasino. –
Juan C. Zabalza.*